

CONSTANCIA SECRETARIAL

Santa Marta, D. T. C. H., 27 de junio de 2025

Procedimiento Administrativo Sancionatorio N° 14022024024

En la fecha siendo las 08:00R horas se publica en el Portal Marítimo Colombiano, en la cartelera de la entrada y de la oficina de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la presente citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 5 de abril de 2024, por medio del cual se inicia Procedimiento Administrativo Sancionatorio y se formulan cargos por presunta violación a las normas de marina mercante.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue devuelta la citación para notificación personal del auto de formulación de cargos fecha 5 de abril de 2024 N° 14202403230 MD-DIMAR-CP04-JURÍDICA de fecha 26 de diciembre de 2024, suscrita por el Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PEREZ CABRERA**, quien para la fecha era el Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, que se envió a la dirección del señor **RAMON ALFONSO WITTIGHAN ANDRADE**, en su condición de capitán de la nave **INTERGOD VII**, de bandera colombiana, con la observación registrada por el mensajero de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, "El señor no vive en esa dirección". Constancia que obra en el expediente.



CPS SAITH ESTEVAN OROZCO PALACIO
Secretario Sustanciador de la Sección Jurídica
Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy 7 de julio de 2025 siendo las 18:00R horas, la presente citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 5 de abril de 2024, suscrita por el Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PEREZ CABRERA**, quien para la fecha era el Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, la cual permaneció publicada por el término de Ley, en el Portal Marítimo Colombiano, en la cartelera de la entrada y de la oficina jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta.

CPS SAITH ESTEVAN OROZCO PALACIO
Secretario Sustanciador de la Sección Jurídica
Capitanía de Puerto de Santa Marta



Santa Marta 26/12/2024
No. 14202403230 MD-DIMAR-CP04-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder
Señor

RAMON ALFONSO WITTIGHAN ANDRADE
Capitán de la nave **INTERGOOD VII** de bandera colombiana
Carrera 1 N° 17 – 195
Celular: 3205583816
Santa Marta, D.T.C.H.

ASUNTO: Citación para notificación personal del auto de formulación de cargos de fecha 5 de abril de 2024.

REFERENCIA: Investigación Administrativa Sancionatoria N° 14022024024, adelantado por presunta infracción o violación a las normas de Marina Mercante.

Con toda atención me permito solicitar se sirva comparecer ante la Oficina de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el fin de efectuar la notificación personal del **AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2024**, por medio del cual se inicia procedimiento administrativo sancionatorio y se formulan cargos por presunta infracción o violación a las normas de Marina Mercante dentro de la investigación administrativa sancionatoria de la referencia, al tenor de lo dispuesto en los artículos 47 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De no comparecer dentro de los cinco (5) días siguiente al envío de esta citación, se procederá a la notificación por aviso, tal y como lo ordena el artículo 69 ibidem.

Para tales efectos deberá comparecer a la Capitanía de Puerto de Santa Marta, en la carrera 5ta N° 28 – 55, edificio los ángeles, barrio los Ángeles, en la ciudad de Santa Marta.

Es de anotar, que podrá solicitar que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico de comunicación de la Dirección General Marítima – Capitanía de Puerto de Santa Marta para recibir cualquier solicitud relacionada con la mencionada investigación administrativa es: investigacionescp04@dimar.mil.co

Atentamente,


Capitán de Corbeta **NEYL SIMÓN PÉREZ CABRERA**
Responsable de la Sección Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Calle 15 No. 3-25 piso 11
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V6